

ECUAPASTA S.A.

**INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2011**

Loja, Abril del 2012

Ingeniero.

EDWIN AUGUSTO RIPALDA QUEVEDO

GERENTE GENERAL DE ECUAPASTA S.A

Ciudad.-

De acuerdo con las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, los estatutos de ECUAPASTA S.A. leyes conexas y reglamentos en vigencia pongo por su intermedio, en mi calidad de Comisaria, el informe de los Estados Financieros así como de las actividades administrativas, por el período comprendido entre el 01 de mayo al 31 de diciembre del año 2011, no se lo analiza el periodo fiscal completo porque la compañía fue Constituida el 17 de Mayo del 2011 Año de transición de las Niff's para Pymes según resolución emitida por la Superintendencia de Compañía.

1. BALANCE GENERAL

Revisado el Balance General presentado por la administración y los documentos complementarios al 31 de diciembre del 2011 se determina que los mismos han sido estructurados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En el proceso del análisis de las cuentas, me permiten concluir:

- **Activos Corrientes.-** Representan el 95.55 % del total de activos, siendo el valor mas representativo la Cuenta Bancos que es el 98.71 % del Activo Corriente que corresponde a los aportes de los accionistas para el inicio de la construcción e implementación de la empresa que es de \$ 180,000.00 dólares americanos. Las Cuentas por Cobrar que mantiene la empresa es únicamente con el Servicio de Rentas Internas que podrán recuperarse en el desarrollo de las actividades.
- **Activos no Corrientes.-** Representa el 4.45 % del total de activos, las cuentas mas significativas es la Cuenta Construcciones en Curso que son los gastos incurridos en la edificación de la Planta y la Cuenta Activos Fijos en Transito que comprende los costos incurridos en el proceso de importación

de la maquinaria, que en el presente año serán liquidados con la Hoja de Liquidación de costos.

- **Pasivo Corriente.-** El pasivo Corriente de la Empresa esta representado casi en su totalidad por la cuenta Proveedores con un endeudamiento no muy significativo de acuerdo a su liquidez.
- **Patrimonio.-** De acuerdo al Balance General presentado se puede determinar que representa el 99.47 % que se evidencia que la empresa es claramente financiada por los accionistas y se encuentra en la capacidad de obtener obligaciones con terceros.

2. ESTADO DE RESULTADOS

Revisadas los diferentes componentes que integran éste documento, se observa que se mantiene la aplicación y apego a las normas contables y a las Normas de Información Financiera (NIFF'S). El estado nos demuestra que los ingresos que se obtuvieron fueron por causas de rendimientos financieros ya que la compañía por estar en su auge de constitución aun no procede a su actividad principal por la cual se constituyo. Cabe recalcar que en ese proceso de constitución se obtuvieron gastos previos a la construcción de la planta el cual nos dio como resultado una pérdida de \$ 1529.65

3. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Cabe indicar que la compañía fue constituida en el 2011 y que esta en pleno proceso de construcción de la planta y en inicios de trámites de la importación de la maquinaria instrumento necesario para que la compañía inicie sus actividades productivas.

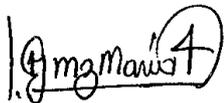
Para avanzar en el proceso formal se ha registrado las marcas de la compañía para la producción de pastas alimenticias destinado a los mercados de la ciudad y de la provincia de Loja; esta son: Naturpasta, Goldpasta, Flordipasta, Nostrapasta con clase internacional de 30 y para el consumo de animales dogpasta con clase internacional de 31.

En lo que respecta a adopción de Normas Internacionales de Información financiera NIIF'S no se ha desarrollado las actividades de acuerdo al cronograma de adopción de NIIF'S por primera vez presentado a la Superintendencia de Compañías, por cuanto el año 2011 es el año de transición para ECUAPASTA S.A. y también es el año de constitución de la compañía razón por la cual no se determinan ajustes por la adopción ya que inicia la compañía con esta Norma.

Por lo expuesto se deduce que, la Empresa muestra respaldo sólido de su patrimonio debido a las aportaciones de los socios para la proyección del crecimiento económico.

Finalmente, declaro que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y al Art. 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones de Comisaria de ECUAPASTA S.A.

Lo anotado hace que presente a la Junta General de Accionistas a través suyo en calidad de Gerente, el informe favorable que permite sugerir y recomendar la aprobación de los documentos presentados en todas sus partes.



Lic. María Teresa Cuenca Jiménez

C.C. # 1104077522

COMISARIA